

## RESIDENCIAS DRAMÁTICAS

### Convocatoria 2022-2023

#### OBJETO

Es misión del Centro Dramático Nacional la promoción, revisión y difusión del teatro español contemporáneo en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, la divulgación del repertorio dramático universal y el impulso y desarrollo de los lenguajes escénicos, contando con la colaboración de creadoras y creadores de todas las disciplinas escénicas.

Además, el Centro Dramático Nacional es un proyecto articulado en torno a la dramaturgia contemporánea. A través de su actividad, pretende dotarla de la infraestructura, el tiempo y el presupuesto necesarios para convertirse en un referente nacional e internacional, apoyando la escritura teatral en todas sus formas.

Entre los objetivos prioritarios se encuentran:

- Potenciar la figura de la autoría teatral, generando una programación que integre la dramaturgia de amplia trayectoria con la creación emergente.
- Incentivar el diálogo y la conexión de la dramaturgia con las nuevas formas de las artes escénicas.

Sobre estas premisas, el Dramático lanza una convocatoria dirigida a seleccionar cuatro dramaturgas/os que durante la temporada actual, entre los meses de diciembre de 2022 y junio de 2023, colaboren de forma continuada con el Dramático. El objetivo es la escritura de un nuevo texto teatral por parte de cada una/o de ellas/os.

Durante el proceso de escritura, cada una de las personas seleccionadas participará de manera activa en diferentes actividades del Dramático, impartiendo o recibiendo talleres, colaborando con dramaturgas/os de otros teatros nacionales o internacionales y participando en la revista *DRAMÁTICA*, el proyecto *Dramawalker* o en los coloquios a pie de escenario con las y los creadores de la programación de la temporada.

Contarán con un seguimiento por parte del equipo de dirección y el consejo asesor del Dramático durante toda la temporada y se reunirán de forma periódica como grupo de trabajo estable, para compartir sus inquietudes y la evolución del trabajo de escritura. A lo largo del proceso, se realizarán dos lecturas donde cada dramaturga/o presente el trabajo realizado hasta el momento, además de un máximo de dos estancias internacionales para enriquecer el proceso de escritura y propiciar el encuentro con otras/os profesionales.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser dramaturga/o y contar con, al menos, dos obras escritas.
- No haber sido dramaturga/o ganador/a de convocatorias de Residencias Dramáticas anteriores.
- Se valorará tener un buen dominio del inglés y/o francés. Complementariamente, se valorarán los conocimientos de alemán e italiano.
- Disponibilidad para realizar una entrevista por video llamada durante el proceso de selección, el 22 y el 23 de noviembre 2022.

## COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

- Se requerirá la asistencia a todas las sesiones programadas, así como el compromiso de llevar a cabo el proceso de escritura en los plazos señalados por el equipo de dirección del Dramático. El calendario de trabajo se dará a conocer a las personas preseleccionadas antes de la entrevista.
- Se creará un único texto por autor/a (por autor/a entendemos una persona individual). Los textos podrán ser escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, con absoluta libertad temática, estilística y estructural.
- Los textos elaborados durante el proceso serán publicados por el Dramático en la colección Residencias Dramáticas.
- En el caso de que alguno de los textos resultantes de la presente convocatoria sea representado o publicado, el autor/a se compromete a hacer constar en todos los materiales de difusión de la representación y/o la edición *Texto creado dentro del programa de Residencias Dramáticas 2022-23 del Centro Dramático Nacional*.
- El Dramático y las dramaturgas y dramaturgos seleccionados suscribirán un contrato que recogerá los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

- La presente convocatoria tiene una dotación económica de SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500 €), impuestos incluidos, para cada participante.
- El pago se hará en tres partes a lo largo del proceso de trabajo. Se efectuará previa presentación de la correspondiente factura y una vez realizadas los trámites administrativos oportunos.
- El Dramático destinará una ayuda para cubrir los gastos de desplazamiento de las dramaturgas/os que tengan su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid: hasta un máximo de SETECIENTOS EUROS (700 €) por persona para quien tenga su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid pero en territorio nacional, y hasta un máximo de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) cuando la residencia habitual esté fuera del territorio nacional.

## INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para solicitar plaza en el programa de Residencias Dramáticas Dramáticas 2022-2023 será necesario cumplimentar [el formulario de solicitud](#), en el que se podrán encontrar plantillas de pdf para los documentos y datos requeridos.

- **Datos de contacto y CV:** El nombre y apellidos de la persona solicitante deben ser aquellos que aparecen en su documento de identidad. Adjuntar el documento pdf al formulario con el título: Datos CV + Nombre y apellidos de la persona solicitante.
- **Carta de motivación:** máximo 500 palabras, solo texto, indicando por qué se quiere participar en la convocatoria y en qué aspectos puede ayudar a crecer profesionalmente. No resumir proyectos de trabajo en la carta de motivación. Adjuntar el documento pdf al formulario con el título: Carta motivación + Nombre y apellidos de la persona solicitante.
- **Dos obras originales y de creación propia** (no se aceptarán versiones de textos preexistentes ni co-autorías), en formato .pdf, solo texto, peso máximo 5 MB totales y paginados. Adjuntar los documentos pdf al formulario con los títulos: Título Texto 1 + Nombre y apellidos de la persona solicitante (+ lengua si es diferente al castellano); Título Texto 2 + Nombre y apellidos de la persona solicitante (+ lengua si es diferente al castellano).
- **Fichas resumen de los textos enviados:** adjuntar los documentos pdf al formulario con los títulos: Ficha Texto 1 + Nombre y apellidos de la persona solicitante; Ficha Texto 2 + Nombre y apellidos de la persona solicitante.

Los textos deberán presentarse en una de las lenguas oficiales del Estado (español, galego, catalá, euskera o aranés). Los textos pueden o no haber sido premiados, publicados, editados y/o representados. Incluir esta información en la ficha resumen del texto correspondiente en el Anexo 1. Se podrán volver a entregar textos enviados en la pasada edición, siempre que cumplan con las indicaciones de contenido y formato de la presente convocatoria.

Todos los documentos deberán enviarse exclusivamente a través del formulario de solicitud.

Solo se tomarán en consideración las solicitudes que contengan todos los archivos indicados, no admitiendo ninguna documentación complementaria no solicitada. Toda la información facilitada será confidencial y su uso estará vinculado exclusivamente al proceso selectivo de la presente convocatoria. Se desestimarán propuestas y proyectos de colaboración con el Dramático. A este efecto, consultar el procedimiento en el enlace: <https://dramatico.mcu.es/buzon-de-proyectos/>.

## PLAZOS

El plazo de recepción de solicitudes estará abierto desde la fecha de publicación hasta las 23:59 h (hora peninsular) del miércoles 26 de octubre de 2022. No se aceptará ningún envío fuera de plazo. La colaboración derivada de la presente convocatoria será continuada a lo largo de la temporada actual, entre diciembre de 2022 y junio de 2023.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Las candidaturas serán analizadas por el equipo de dirección del Dramático, así como por su consejo asesor. Una vez estudiadas, se preseleccionará un máximo de doce personas finalistas. La resolución de personas preseleccionadas y no admitidas se comunicará el 16 de noviembre de 2022. El grupo preseleccionado accederá a una entrevista en formato virtual con el equipo de dirección y el consejo asesor, el 22 o el 23 de noviembre de 2022.

El resultado del proceso de selección se comunicará el jueves 24 de noviembre de 2022 mediante correo electrónico. Los nombres de las personas, tanto finalistas como ganadoras, se publicarán posteriormente en la web y redes del Centro Dramático Nacional.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en la convocatoria supone la total aceptación de estas bases, quedando facultado el Dramático para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Su decisión será inapelable.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier información, las personas interesadas pueden escribir al siguiente correo electrónico: [convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es](mailto:convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es) con el asunto *Consulta Residencias*.